

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
ACTOS Y CONDICIONES DEL "EVENTO DEL PAPA LUNA AÑO 2016"

1.- Acto nº 1: Representación de espectáculo con temática del Papa Luna.

Fecha: 25 de junio de 2015

Hora: 22

Lugar: Jardines del Castillo del Papa Luna

La empresa adjudicataria pondrá en escena un espectáculo lúdico-histórico, cuya representación estará basada en la vida de Benedicto XIII, en la época que vivió en la ciudad de Peñíscola.

Se hará cargo de la contratación de los actores o compañía teatral/ musical así como de los gastos derivados de los derechos de autor, seguros, montaje de luces y sonido y necesidades técnicas.

El espectáculo deberá de ser innovador y atractivo, así como mantener un rigor histórico, es decir, no se podrá desarrollar actividades inapropiadas para la época que se representa.

Para realizar la propuesta de la obra, se podrá solicitar asesoramiento a la asociación de Amigos del Papa Luna, que colabora en este acto y son los encargados de aprobar la idoneidad de la obra a realizar.

2.- Acto nº 2: Batucada con espectáculo de fuego durante el jueves 23 de junio.

Integrantes mínimos: 50 músicos y 12 personajes de fuego

Recorrido: La batucada y los personajes se dividirán en dos grupos, uno iniciará la batucada desde el Paseo Marítimo y el otro por el Casco Histórico, se unirán en la intersección entre la Avda. de la Mar y la Avda d'Espanya y tras la realización de un espectáculo de baile, música y fuego no inferior a 20 minutos, juntos se dirigirán hacia la Playa Sur dónde finalizará la actuación a las 24.00h

El recorrido exacto será comunicado por el Ayuntamiento de Peñíscola.

3.- Acto nº 3: Espectaculos de 25 minutos de duracion (aproximadamente) tipo:circenses, títeres, magia, teatro. Durante los días 24, 25, 26 de junio.

Contenido: Realización de diferentes espectáculos tipo: circense, títeres, talleres ludico educativos, magia, teatro o similares con temática del Papa Luna dirigidos a un publico familiar; en diferentes puntos del Casco Histórico de textos aprobados por el Ayuntamiento pasados en la figura del Papa Luna . Siendo estos puntos como mínimo: Museo de la Mar, Portal Fosco, Portal de Sant Pere, Oficina de Turismo Central, Plaza de Armas y Baluarte.

- Viernes 24 de junio: desde las 12.00h hasta las 21.00h una representación cada 30 minutos.
- Sábado 25, domingo 26,; desde las 12.00h hasta las 13.30h una representación cada 30 minutos. Desde las 19.00h hasta las 21.00h una representación cada 30 minutos.
- Domingo 26, domingo 26,; desde las 12.00h hasta las 13.30h una representación cada 30 minutos. Desde las 19.00h hasta las 20h una representación cada 30 minutos

La distribución de las actuaciones en las jornadas marcadas garantizará la existencia del atrezzo necesario así como los motivos y enseres adecuados para su desarrollo.

La empresa adjudicataria deberá realizar una animación enfocada al público infantil, entendiéndose esta como cuenta cuentos, recreaciones, malabares , etc. El contenido de la misma deberá ser redactado por la empresa y aprobado por el Ayuntamiento.

4.- Acto nº 4: Actuaciones teatrales infantil viernes 24 a las 22 y domingo 26 a las 21 horas :

Se desarrollará un espectáculo infantil adaptando la historia del Papa Luna durante su estancia en la ciudad de Peñíscola.

Dicho espectáculo deberá ser dinámico, con partes en las que el publico infantil pueda participar. Se presentarán al menos 4 alternativas en el pliego, siendo la duración mínima del acto de 60 minutos y máxima de 90.

El espectáculo deberá contar con al menos 6 actores, se desarrollará en el lugar publico que el ayuntamiento habilite a tal efecto.

La participación activa del publico será fundamental. Utilización de un lenguaje universal

La empresa deberá adecuar el espacio a la representación y deberá tener en cuenta la afluencia de gente y su ubicación en un lugar adaptado, visible y cómodo para los niños y sus familiares.

5. Pasacalles de animación cada tarde del 24, 25 y 26 a las 20 horas

Durante las tardes de los días señalados se llevara a cabo un pasacalles de animación con participación de diferentes comparsas, música

Mínimo 50 personajes

Los personajes más representativos de la ciudad deben salir en el desfile, pero no como un actor que desfila se deberá buscar otra formula. Hinchable grande, marioneta gigante, zancudos.

El espectáculo recorrerá el paseo marítimo y tendrá una duración mínima de 30 minutos y máximo de 65.

6. Ambientación general.

Contenido: Durante los días 23, 24, 25 y 26 de junio, la plaza de Bous, plaza Santa María y portal Fosc deberán presentar decoración, música ambiente en vivo y atrezzo acorde con la época del papa Benedicto XIII (año 1416), evitando anacronismos.

7.- Publicidad de las actividades.

La empresa adjudicataria deberá realizar durante los días que se realicen actividades acciones de reclamo y promoción / anuncio de los actos. Dichas acciones se llevaran a cabo teniendo en cuenta que no deben alterar el orden público y deben ser representativas y estar acorde a las características de los actos que se van a desarrollar, a su cometido y contenido histórico.

Se elaboraran 7 mupis de tamaño 1metro x 1.75

Se realizaran 100 carteles y 1.000 folletos.

400 entradas para la obra de Teatro que del sábado 25 de junio.

La empresa adjudicataria deberá usar la imagen y logos que le indique el ayuntamiento, que facilitará la creatividad finalizada.

PROPUESTA CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios subjetivos, se elaborará una memoria explicando cada uno de los 5 actos solicitados y las 2 actividades. La puntuación máxima para cada una de las actividades y actos solicitada será la que se detalla a continuación .

Se valorará la originalidad, el número de actores/monitores participantes, la innovación, medios a utilizar, la puesta en escena, etc.

La puntuación máxima en este apartado será de 40 puntos.

Criterios objetivos, la valoración en este apartado será:

Distribución de la puntuación

Punto 1

Mayor veracidad y fidelidad a la historia acaecida en Peñíscola, figura del Benedicto XIII en 1415. Máximo 3.5 puntos

Vestuario del actor/es, imprescindible aportar documentos gráficos. Máximo 3 puntos

Experiencia del actor que representa al personaje figura del Papa Luna, aportar curriculum. Máximo 2.5 puntos

Punto 2

Número de participantes. Máximo 1 punto

Número de personajes de fuego/ animación. Máximo 1 punto

Idoneidad de la temática. Máximo 2 puntos

Tiempo de duración y flexibilidad en el mismo. Máximo 1 punto

Punto 3

Número de actores/ monitores. Máximo 1 punto

Originalidad, idoneidad y adaptación de los textos/actividades. Máximo 1 punto

Ampliación del número de actuaciones. Máximo 1 punto

Variedad de las actividades Máximo 1 punto

Tiempo de duración. Máximo 1 punto

Punto 4

Mayor originalidad, grandiosidad e innovación en el espectáculo para la ciudad de Peñíscola.

Valoración del uso de fuego y espectáculo aéreo Máximo 3.5 puntos

Adaptando la historia del Papa Luna. Máximo 3.5 puntos

Número de participantes en la actuación. Máximo 2 puntos

Punto 5

Número de personajes . Máximo 3 punto

Originalidad, idoneidad y adaptación del acto a la ciudad. Máximo 4 punto

Punto 6

Variedad de la decoración adaptada a la realidad histórica de la época, escudo Papa Luna y demás representaciones de la época. Máximo 1.25 puntos

Número de puntos decorados Máximo 1.25 puntos.

Punto 7

Aumento del número de folletos y carteles Máximo 1.25 puntos.

Reparto de carteles y folletos por las empresas de alojamiento del municipio. Máximo 1.25 puntos

Peñíscola, 19 de febrero de 2016

VºBº El Concejal de Turismo

Fdo: D. Rafael Suescun Ayza

La técnico de Turismo

Fdo: Dª Belén Miguel Beltrán

